

SUELDOS Y SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES 2022

Nos permitimos comunicarles que, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2021-277, emitido por el Ministerio de Trabajo, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 606 del 28 de diciembre de 2021, pero que entrará en vigencia desde el 1 de enero del 2022 sin perjuicio de su publicación en el registro oficial, se expidieron los Sueldos, Salarios Mínimos Sectoriales y Tarifas para el Sector Privado por ramas de actividad que abarcan las diferentes Comisiones Sectoriales, para el año 2022, en los siguientes términos:

Agricultura y Plantaciones	Producción Pecuaria	Pesca, acuicultura y maricultura	Minas, canteras y yacimientos	Transformación de alimentos (incluye agroindustria)	Productos industriales, farmacéuticos y químicos
Producción industrial de bebidas y tabacos	Metalmecánica	Productos textiles, cuero y calzado	Vehículos, automotores, carrocerías y sus partes	Tecnología; hardware y software (incluye tics)	Electricidad, gas y agua
Construcción	Comercialización y venta de productos	Turismo y alimentación	Transporte y logística	Servicios financieros	Actividades tipo servicios
Actividades de enseñanza	Actividades de salud	Actividades comunitarias			

A partir del 01 de enero de 2022 el incremento porcentual a aplicarse, será de **6.25% respecto a los del año 2021**.

Para efectos del pago de sueldos y salarios mínimos sectoriales y de tarifas en **jornada nocturna**, entendiéndose por tal la que se realiza entre las 19H00 y las 06H00 del día siguiente, dará derecho a igual remuneración que la diurna, aumentada en un 25%



La denominación del cargo y actividad deberá ser específica y no general, por lo que esta **debe constar en el contrato de trabajo**.

De existir cargos de trabajo **no** contemplados las diferentes estructuras ocupacionales por ramas de actividad, los sueldos y salarios mínimos sectoriales y las tarifas **en ningún caso podrán ser inferiores a los de menor valor establecidos en cada una de las referidas ramas de actividad.**



En el siguiente enlace, encontrarán todas las tablas divididas por Comisión Sectorial y rama de actividad económica.

<http://ec.moore-global.com/getmedia/e8966d69-7370-4ce9-a151-31dfa5d78e77/SUELDOS-Y-SALARIOS-MINIMOS-SECTORIALES-2022>

Si tuvieran alguna inquietud, por favor no duden en contactarnos.

CONTACTOS



Elvira De Rosa
Socia Impuestos - Legal



ederosa@mooretax.ec



+593 (2) 394 1000



Guayas E3-112 y Amazonas, Edif.
Torre Centre, Piso 10, Of. 1002
Quito - Ecuador



Roberto Silva
Socio Impuestos - Legal



rsilva@mooretax.ec



+593 (2) 394 1000



Guayas E3-112 y Amazonas, Edif.
Torre Centre, Piso 10, Of. 1002
Quito - Ecuador



Santiago Mosquera
Socio Impuestos



smosquera@mooretax.ec



+593 (2) 394 1000



Guayas E3-112 y Amazonas, Edif.
Torre Centre, Piso 10, Of. 1002
Quito - Ecuador



Milton Montecé
Socio Impuestos



mmontece@moore.ec



+593 (4) 2691 305



Carchi 601 y Quisquis, Edificio
Quil 1, Piso 12, Of. 1201
Guayaquil - Ecuador



MOORE Ecuador